

17.02.2012

MIVILUDES: ¡ATENCIÓN!

Se debe que votar de nuevo (ya el 20 de febrero 2012). Nosotros conocemos esta asquerosa táctica. Votar hasta que se ha forzado la aprobación. Por eso: ¡protestad rápidamente!

Un ejemplo de una carta de protesta contra la planeada ley inquisitoria:

Al presidente del senado francés
Señor Jean-Pierre Bel

Estimado Señor Presidente:

aunque mientras tanto el senado francés ha rechazado el paquete de leyes sobre la "simplificación de la ley empresarial" me gustaría protestar enérgicamente con la presente contra la introducción de una ley, cuyo contenido desprecia entre otros principios democráticos y viola la libertad de expresión y consecuentemente los derechos humanos.

¡Encárguense de que también en el futuro leyes de este tipo no forman parte de la legislación francesa!

16.01.2012 Última noticia de Francia:

¡Primer éxito contra la planeada ley inquisitoria!

El 10 de enero 2012 el paquete de leyes por la persecución de desvío político y religioso ("sectas"), que había sido camuflado bajo la etiqueta colectiva de "simplificación de la ley empresarial" y que debía garantizar impunidad a los miembros de la instancia inquisidora MIVILUDES para sus maquinaciones denunciadoras y calumniadoras, ha sido rechazado con una mayoría escasa de 9 votos por el senado francés. Como nos hemos enterado mientras tanto, habrá sido decisivo por ese resultado una carta de protesta de dos diputados del congreso estadounidense a fines de octubre de 2011 que ha sido ocultado cuidadosamente al público. Como en el caso de la persecución cochina de Cienciología en Alemania (se piense p.ej. al pianista de jazz Chick Corea) el soberano del mundo estadounidense previene sólo a arbitrariedades demasiado grandes de sus vasallos en lo que respecta al exterminio de potenciales círculos de oposición ("Quién es judío lo decido yo", decretaba Goebbels y esto vale mutatis mutandis también por sus sucesores estadounidenses). La protesta de voces internacionales co-iniciada de manera decisiva por nosotros en el poco tiempo sobrante ha sido valiosa en el sentido de la ampliación. En todo caso, de momento se ha ganado tiempo, pero tarde o temprano se tiene que contar con un intento nuevo de introducir la inquisitoria ley de excepción bajo otro mimetismo.

Os ponemos al corriente mediante nuestra página web cuando hay novedades.

09.12.2011

Noticias alarmantes de Francia que significan una amenaza inconmensurable para la libertad de expresión

El 18 de octubre se aprobó a puerta cerrada del parlamento de Francia una "ley de excepción" que admite a la inquisidora MIVILUDES ("Mission interministérielle de vigilance et de lutte contre les dérives sectaires" – "Misión interministerial por la vigilancia y lucha contra derivaciones de sectas") – un órgano del gobierno que está subordinado al primer ministro y que se financia por 100 % de impuestos - un poder ilimitado por la persecución arbitraria de minoridades en Francia. Esta "ley de excepción" dice que los miembros de la MIVILUDES no deben ser demandados judicialmente (según el código penal) por el contenido de sus informes arbitrarios y difamatorios, es decir, pueden impunemente difamar, difundir rumores falsos, destruir existencias sin la obligación de rendir cuentas a alguien; más bien, ahora reciben por sus agitaciones cada año más brutales y sus violaciones de la Constitución el reconocimiento oficial y la animación en forma de la inmunidad total. Ni siquiera en el Tercer Reich había una ley formal que garantizaba impunidad en caso de difamación.

La inquisidora "ley de excepción" había sido camuflada sobre un título engañoso de una así llamada ley "para la simplificación de la ley empresarial" aunque la MIVILUDES no es una empresa sino un órgano estatal. Con la ratificación de esa ley por el senado francés por fin sería anulada la libertad de expresión en Francia y dado pie a la persecución de minoridades religiosas y sobre todo cada opinión indeseada y de oposición.

¡Quién no proteste ahora contra esta aterradora nueva edición de la Inquisición medieval no debe usar nunca más la palabra "tolerancia"!

Nosotros ya hemos enviado una carta de protesta al presidente del senado francés, Jean-Pierre Bel.

Por favor, dirigid vuestra protesta al presidente del senado:

Monsieur Jean-Pierre Bel
Président du Sénat
SÉNAT
15, rue de Vaugirard
F-75291 PARIS CEDEX 06
Email: bel1.jean-pierre@wanadoo.fr

y al presidente de la república Sarkozy:

Monsieur le Président de la République
Palais de l'Elysée
55, rue du faubourg Saint-Honoré
75008 Paris

via: www.elysee.fr/ecrire/

Como siempre, con copia a nosotros.